

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "INGENIERIA DE SISTEMAS IDS-ECUADOR CIA. LTDA. EN
LIQUIDACIÓN"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 30 de octubre del 2015, a las 10h01, en las oficinas de la compañía ubicadas la calle La Colina NZ6-139 y Av. Orellana; se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Costa Sambrone Clotilde, Costa Sambrone Clotilde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Ingeniería y Desarrollo de Sistemas INDESIS Cía. Ltda., y Costa Sambrone Clotilde en Representación de la Inmobiliaria Proyección del Castillo Compañía Limitada; con lo que se cumplen las disposiciones legales y estatutarias por lo que deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en los Arts 119 y 238 de la Ley de Compañías.

El Sr. Milton Roberto de la Cadena L.; en su calidad de Presidente, asumen la conducción de la Junta General y Actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Carapáz. El Presidente de la Junta pide a la Sra. Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que habiéndose dado cabal cumplimiento a los que dictamina la Ley; proceden a tratar el orden del día que fue convocado:

1.- Análisis, discusión y aprobación de los Balances Rectificatorios del año 2014.

Toma la palabra la Sra. Clotilde Costa Sambrone en su calidad de Gerente de la compañía y manifiesta que los Balances Rectificatorios presentados son los mismos que la junta general aprobó en la junta de conocimiento y aprobación de Balances del 2014 y que los Estados de Situación Financiera que se subió al Servicio de Rentas Internas original con el formulario número 98987017; se lo subió por error.

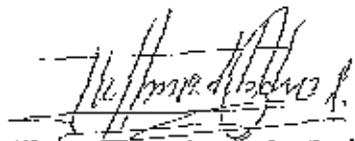
Luego del análisis y deliberaciones se APRUEBA SIN OBJECCIONES DE NINGUNA INDOLE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS; TAMBIÉN EL INFORME EMITIDO POR LA GERENCIA Y SE RATIFICA TODO LO ACTUADO RESPECTO A LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2014.

Facultan a la Sra. Gerente y la embisten de los poderes completos y suficientes para realizar las solemnidades que las Leyes exijan para cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías y así lograr la reactivación que ha entorpecido la actividad empresarial.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General Universal Extraordinaria sin modificaciones.



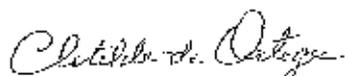
Siendo las 10h30, el Presidente levanta la sesión.



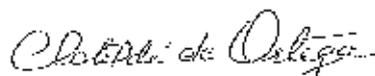
Sr. Milton Roberto de la Cadena L.
PRESIDENTE



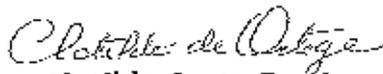
Sra. Soledad Carapaz H.
SECRETARIA AD-HOC



Sra. Clotilde Costa Sambrone
SOCIA



Sra. Clotilde Costa Sambrone.
(Representante INDESIS CIA LTDA.)
SOCIO



Sra. Clotilde Costa Sambrone.
(Representante Inmobiliaria Proyección
del Castillo Compañía Limitada.)
SOCIO